



I. Municipalidad de Vallenar

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
REGION DE ATACAMA



DEJA SIN EFECTO REGLAMENTO
INTERNO DE CONTRATACIONES Y
ADQUISICIONES DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.

Vallenar, 16 de octubre de 2019.-

DECRETO EXENTO N° 3688/

VISTOS:

- 1.- La necesidad de dejar sin efecto Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de Vallenar.
- 2.- Decreto Exento N° 3204 de fecha 30 de junio de 2011.
- 3.- Decreto Exento N° 1964 de fecha 11 de abril de 2012.
- 4.- Decreto Exento N° 472 de fecha 24 de enero de 2014.
- 5.- Decreto Exento N° 1436 de fecha 13 de abril de 2017.
- 6.- Atribuciones que le confiere la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- **DÉJESE SIN EFECTO**, a contar de esta fecha, el Reglamento Interno de Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de Vallenar, aprobado por Decreto Exento N° 1436 de fecha 13 de abril de 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución

- Secpla
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control Interno.
- Dirección de Obras Municipal
- Archivo Oficina de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.

CTR/NFR/IDM/JCO/jco.

